



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES

Personal

ANUNCIO

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 29-05-2025 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Ante la necesidad urgente de proveer el puesto de TESORERÍA del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes (Salamanca) reservado a la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, RESUELVO:

Primero. - Iníciase el procedimiento para su cobertura en régimen de nombramiento provisional, acumulación o comisión de servicios, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 50 y 51 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Para ello, los/as interesados/as deberán presentar solicitud, junto un currículum, en el registro general del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes hasta el 03 de junio de 2025 (inclusive), indicando a qué tipo de nombramiento optan y si fueran varios, la preferencia de uno sobre otro.

Publíquese anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y portal de transparencia del Ayuntamiento, debiendo remitirse al Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros provincial para su difusión.

En Santa Marta de Tormes firmado en la fecha y por las personas que figuran al margen.

